





2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0008900/2013

CÓRDOBA, [1 0 JUL 2013

VISTO

El Programa de Postgrado: Formacion integral en drogodependencia y adicciones: conceptos básicos, prevención y asistencia

Y CONSIDERANDO

Que el citado programa fue aprobado por medio de la RD Nº 9/13

Que el Lic. Raúl Gómez, quien es el Responsable Académico del citado programa de postgrado, solicita que los siguientes alumnos, Sebastián Neyra, Verónica Salines, Romina Paola Navarro, Javier Nievas Sargento, Ruth Guillen Esther y María Lucrecia Cocha, abonen el 50% de los aranceles previstos en concepto de cuotas (no incluye la inscripción) de cada uno de los cursos que forman el Programa de postgrado y que se detallan en el Anexo dela RD Nº 9/13

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la nómina de becados: por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 10: Establecer para los alumnos: Sebastián Nevra. Verónica Salines, Romina Paola Navarro, Javier Nievas Sargento, Ruth Guillen Esther y María Lucrecia Cocha el descuento del 50% en los aranceles previstos en concepto de cuotas (no incluye la inscripción) de cada uno de los cursos Programa el de Postgrado Formación integral drogodependencia y adicciones: conceptos básicos, prevención y asistencia que fuera aprobado por la RD Nº 9/13.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado, y archívese

RESOLUCIÓN Nº: 1005

<u>DRIAN M. BUENC</u> SECRETARIO DE POSGRADO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LIC. CLAWDIA TORCOMIAN

FACULTAD DE REICOLOGIA